



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

RECIBIDO
CONTROL
ENE 2012

DECRETO DE ALCALDIA N° 49/2012.-

ZAPALLAR, 04 de Enero de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 05/2012, de fecha 04 de Enero de 2012, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda/Asistencial a doña **Patricia Saavedra Vera**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en Asentamiento de Catapilco, Comuna de Zapallar, por un valor de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), por concepto de aporte a la devolución de gastos en cirugía.

GÍRESE cheque a nombre de **Gina Saavedra Vera**, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA 49.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

